

VISTOS: La Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Alcaldicios N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, que delegan la facultad del Sr. Alcalde en el Jefe del Departamento de Educación para firmar documentos "Por Orden Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que mediante Decreto Exento N° 4152 de 2007 este Municipio reconoció el décimoprimer (11º) bienio de experiencia a contar del 9 de diciembre de 2007 a Quilodrán Ortiz, Directora del Colegio "Naciones Unidas".

2.-Que la Directora indicada, con posterioridad a la fecha señalada en el punto anterior, no registra uso de permisos sin goce de sueldo y ha completado dos años más de servicio docente, lo que determina reconocerle un nuevo bienio, y

D E C R E T O :

1º RECONOCESE un nuevo bienio de experiencia docente a la profesional de la Educación que se indica, por haber completado dos años más de servicio:

NOMBRE	:	ADA QUILODRAN ORTIZ
CEDULA IDENTIDAD N°	:	7.062.617-9
CARGO	:	DIRECTORA
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO "NACIONES UNIDAS"
CANTIDAD AÑOS SERVIDOS	:	VEINTICUATRO (24)
CANTIDAD BIENIOS RECONOCIDOS	:	DOCE (12)
FECHA CUMPLIMIENTO	:	9 DE DICIEMBRE DE 2009

2º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFES DE DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"